

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA

PRESENTADA POR JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ PARA LOS SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS ACOGIDO AL CONVENIO ENTRE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA Y EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO.



Tipo de contrato: SERVICIO.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS ACOGIDO AL CONVENIO ENTRE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA Y EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO.

EXPEDIENTE: CONTR. 2023 721083.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS (45.980,00 euros).

LICITADOR: TG4 CONSULTORES AEC S.L.

Con fecha de 8 febrero de 2024 es remitido oficio a TG4 CONSULTORES AEC, S.L., referente al contrato 2023 721083, con referencia SRJC/FRM/MMR, en el que se le requiere “justificación de los valores de su oferta considerada en presunción de anormalidad.”

Con fecha de 13 de febrero de 2024 es presentado a través del Sistema de Información de relaciones Electrónicas SIREC el documento informe “Justificación Oferta Desproporcionada”, suscrito por D. Ignacio Gargallo Sanz de Vicuña en representación de TG4 CONSULTORES AEC S.L.

La empresa licitadora TG4 CONSULTORES AEC S.L., presentó una oferta por un importe total de 23.950,50 euros, mas IVA.

Analizado la documentación presentada, se informa:

Que la empresa, se ratifica íntegramente en la oferta presentada al concurso de referencia, y se compromete a la realización de las prestaciones objeto del contrato, en caso de resultar adjudicataria, en las condiciones que ha ofertado y con todas las consecuencias establecidas en la Ley.

Analizado el informe, se informa que la licitadora, justifica y desglosa de forma razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, y se ratifica en el importe de la oferta, en base a:

- Realiza una descripción del alcance de los trabajos a ejecutar.
- Los trabajos serán realizados por 100% de personal de la empresa.
- Realiza un detallado desglose de los costes económicos, que a continuación se expone:

FIRMADO POR	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	15/02/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmCTJX9CAESVCTJWQ99URKB4SWE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Los medios que asigna la empresa son profesionales cualificados con alta experiencia profesional en Dirección de obras y Coordinación en Seguridad y Salud, formado por técnicos profesionales con titulación y experiencia alta y adecuada al servicio a realizar por cada uno
- Honorarios de equipo técnico. Detalla los honorarios a percibir en función a Convenio colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas técnicas, por cada miembros del equipo:
 - Fase A) Dirección de Obras y CSyS, Costes directos: **17.350,58 €**
 - Arquitecto. Director de Obra: 6.568,90 €
 - Arquitecto técnico. Director de Ejecución : 5.090,20 €
 - Arquitecto técnico. CSyS: 5.090,20 €
 - Auxiliar Admon.: 601,28 €
 - Fase B) Garantía de Obras, Costes directos: **2.775.89 €**
 - Arquitecto. Director de Obra: 2.775,89 €
 - Gastos Generales: **2.616,44 €**
 - Beneficio: **1.207,59 €**

Total: 23.950.50 €, es el importe de los costes justificados sin IVA .

Analizado la justificación, hemos de concluir que la empresa TG4 CONSULTORES AEC S.L., se ratifica en la oferta presentada y realiza un informe detallado y conciso de los gastos imputables a la licitación con una estimación de duración de los trabajos de **once meses** con una dedicación para cada profesional implicado. Estos trabajos serán compatibilizado con otros servicios, luego los costes económicos serán imputados proporcionalmente y compatibilizados.

En consecuencia, considerando la justificación efectuada por el licitadora TG4 CONSULTORES AEC S.L. es adecuada y que los trabajos se pueden ejecutar por el importe económico ofertado y conforme a lo establecido en los pliegos PPT y PCAP. Por ello **SE ESTIMA** que la información explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos por el licitador y que, por lo tanto, **la oferta puede ser cumplida por importe total de 23.950,00 euros más IVA.**

Fdo.: Iñigo Terry Esquivias
Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos

FIRMADO POR	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	15/02/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmCTJX9CAESVCTJWQ99URKB4SWE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	